

Madrazo calcula que la construcción de 50.000 VPO en cinco años cubrirá la demanda de Etxebide

Actualmente existen 68.812 inscripciones en dicho registro y Vivienda alerta de que seguirán creciendo

MARCOS IRIARTE

BILBAO.- El Gobierno vasco deberá construir 50.000 nuevas viviendas de protección oficial en los próximos cinco años si quiere hacer frente a las solicitudes de Etxebide. Así lo anunció ayer el consejero vasco de Vivienda Javier Madrazo quien detalló que dicho registro acoge en la actualidad un total de 68.812 inscripciones para acceder a una vivienda tanto en régimen de propiedad como de alquiler social y puntualizó que dicha demanda seguirá creciendo en los próximos años ya que la necesidad «no se va a quedar estancada».

Construir 10.000 nuevas VPO al año es el reto que ahora se fija la consejería vasca de Vivienda para afrontar dicha demanda social y «solucionar el problema de la vivienda en Euskadi». Hasta ahora, desde que EB-IU comenzó a gestionar dicho Departamento, en noviembre de 2001, el Gobierno vasco ha iniciado la construcción de 16.000 nuevas VPO.

La construcción de 50.000 más, aunque incrementando lo que pueda crecer la demanda en los próximos

años, bastaría, según los cálculos de Madrazo, para atender todas las solicitudes del registro vasco de vivienda protegida. Y es que, según ha estimado el consejero, 20.000 de las 68.812 solicitudes totales de Etxebide han sido cursadas por parejas pero por separado.

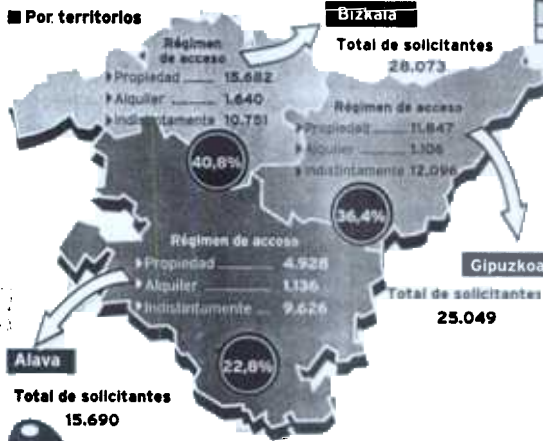
El consejero aseguró que en apenas dos años y medio se han dado de baja de Etxebide un total de 41.079 solicitudes, 1.579 de ellas de forma voluntaria, y que en enero de 2002 el número de demandantes de dicho registro ascendía a 77.000. Además, recordó que las inscripciones en Etxebide antes de que su equipo tomase las riendas de la consejería estaban sujetas a plazos temporales «ahora es abierto» y que en el momento en el que se superaban las 77.000 solicitudes, el plazo llevaba año y medio «cerrado».

Los jóvenes menores de 35 años acumulan un total de 43.486 solicitudes en Etxebide. El resto se lo reparten otros cupos de población como las unidades familiares monoparentales «familias con hijos pero sólo un progenitor» que han cursado 2.216 peticiones, personas

Inscritos en Etxebide en la CAV

TOTAL EN EUSKADI 68.812

■ Por territorios



■ Requisitos de acceso al registro de las VPO

- 1 No poseer vivienda propia
- 2 No tener ingresos anuales superiores a 33.100 euros
- 3 Tener un mínimo de ingresos de 3.000 euros para alquiler social y 9.000 euros para los derechos de propiedad

FUENTE: Gobierno Vasco

LM / EL MUNDO



■ Por cupos

► Menores de 35 años

● Menores de 25 años	6.456
● De 25 a 34 años	37.030
Total	43.486

► Mayores de 35 años

● De 35 a 45 años	8.730
● De 46 a 55 años	2.244
● De 56 a 65 años	938
● Más de 65 años	873
Total	12.785

► Otros

● Discapacitados	344
● Monoparentales	2.216
● Familias numerosas	285
● 4 años de antigüedad	9.696
Total	12.541

discapacitadas, con 334, o las familias numerosas, con 285. También cabe destacar que actualmente se acumulan en Etxebide 9.696 solicitudes que tiene más de cuatro años de antigüedad.

Las familias monoparentales son, según apuntó ayer el consejero, el colectivo que más demanda el régimen de alquiler social o que se apunta a Etxebide indistintamente para alquilar o comprar una vivienda. Estas dos variables suman el 83% de las solicitudes totales que las unidades con un solo progenitor

han cursado a Etxebide. «Esto demuestra que son uno de los sectores que denota un nivel de necesidad de acceso a la vivienda protegida más alto», consideró Madrazo.

Por territorios, Bizkaia está a la cabeza en la presentación de solicitudes en Etxebide con un 40,8% del total, seguido de Gipuzkoa con un 36,4% y por Alava, con un 22,8%.

Según detalló también el consejero, el 78% de la población inscrita dispone de unos ingresos anuales inferiores a 21.000 euros, el 54% inferiores a 15.100 euros y el 19% no

alcanza los 9.000.

«Solucionar» el problema de la vivienda en Euskadi «es posible» según Madrazo, pero para ello es preciso aprobar las disposiciones normativas necesarias como los Planes Territoriales Parciales (PTP) o la anunciada Ley del Suelo. Además, a su juicio, es «necesario» que el Gobierno vasco siga dotando presupuestariamente la cobertura de las necesidades y que los Ayuntamientos «se comprometan» y dediquen los aprovechamientos urbanísticos a la edificación de VPO.

Madrazo cree que se deben construir 50.000 pisos VPO

E.P. Bilbao

EL CONSEJERO de Vivienda y Asuntos Sociales del Gobierno vasco, Javier Madrazo, consideró ayer preciso construir 50.000 viviendas de protección oficial en los próximos cinco años para cubrir la demanda actual de solicitantes inscritos en Etxebide, a la vez que advirtió de la necesidad de mantener un ritmo de edificación anual de 10.000 pisos protegidos.

Madrazo indicó que de las 77.000 solicitudes registradas en Etxebide cuando EB-IU se hizo cargo de la Consejería de Vivien-

ETXEBIDE En los próximos cinco años y para cubrir la demanda actual de Etxebide

da y Asuntos Sociales, en la actualidad hay contabilizadas 68.812, «como consecuencia del incremento sustancial de la construcción de VPO, que ha permitido iniciar en los tres últimos años más de 16.000 viviendas de protección oficial nuevas en la Comunidad Autónoma Vasca». Asimismo, precisó que de las 68.812 solicitudes registradas en Etxebide, unas 20.000 corresponden a parejas que presentan solicitud por separado, «por lo que hay que dar respuesta concreta en los próximos años a 50.000 unidades de VPO».